

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #26-2021

Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día martes veintinueve del mes de junio de dos mil veintiuno, a las quince horas con treinta minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Albán Chavarría Molina, regidor propietario
Norma Elena Gómez Sacida, regidora propietaria
Gerardo Villalobos Leitón, regidor suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Marcela Solano Ulate
Vanessa Mejías Arias

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica propietaria
Dania Benavides Quirós, síndica suplente en propiedad
Manuel Cruz García, síndico propietario

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Johnny Luna Ordoñez
Vicealcalde Primero

Licenciado Roberto José Reyes López (forma virtual).

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Samaria Cruz Esquivel, Víctor Julio Picado Rodríguez, María José Vega Alemán, Marco Antonio Rojas Conejo, Keilyn Gutiérrez Chavarría y Donald Rodríguez Porras.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Juan José Ulate Obando.
y Francine Espinoza Salguera.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Atención al señor Olman Villegas, Agencia de Extensión Agropecuaria del MAG de Guatuso.

ARTICULO IV. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria #25-2021.

ARTICULO V. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO VI. Lectura de la Correspondencia.

ARTICULO VII. Mociones.

ARTICULO VIII. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Atención al señor Olman Villegas, Agencia de Extensión Agropecuaria del MAG de Guatuso.

ACUERDO 2.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica para continuar con el orden del día, le cedemos el espacio a don Olman Villegas, sea bienvenido por este Concejo.

El señor Olman Villegas, Agencia de Extensión Agropecuaria de Guatuso, Manifiesta buenas tardes, primero que todo quiero decirles como tal no cuenta con un presupuesto económico como para proyectos, antes se manejaba muchos proyectos en la agencia, ya nos quitaron todo el presupuesto y nosotros no contamos con esos fondos, lo que hemos hecho últimamente es acceder a proyectos como fondos de adaptación ante el cambio climático que fue con la ONU donde nos financiaron 75 fincas, de esas 20 fueron en guatuso, y para decirles que nosotros trabajamos con cuatro ejes principalmente:

-Productores con sistemas productivos usando tecnologías de producción sostenible

Programa de Producción Orgánica (PNDIP), Número de sistemas de producción con actividad agropecuaria bajo el modelo de producción orgánica sostenible.

Programa de gestión, prevención del riesgo y cambio climático

Programa Fortalecimiento empresarial y organizacional agropecuario y rural para el fomento de valor agregado y acceso a la comercialización sostenible y competitiva.

En cada uno de ellos hay rubros y eso es lo que estamos trabajando como MAG, si decirles que como agencia participamos en:

Corredor Biológico Ruta de Los Maleku, CCCI, CME, Comité Upala, Guatuso, Los Chiles conocido como Comité Territorial Norte Norte, Cosel, Coordinador de cacao a nivel regional.

Como no tenemos plata, tenemos que ver, lo que nosotros hacemos es apoyar, en estos momentos estamos gestionando a un programa que se llama:

Proyectos de Desarrollo Económico social de zonas fronterizas, por 15 millones de dólares, presentamos tres proyectos:

- Proyecto: Sistemas de saneamiento de aguas grises a través de la implementación de biojardineras, presentamos 40.
- Proyecto: Producción del Huerto amigable con el ambiente como modelo de sustentabilidad para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la familia y habitantes del Cantón de Guatuso, presentamos 5.
- Proyecto: Fortalecimiento en la producción Agropecuaria de los pequeños y medianos productores del Cantón de Guatuso para la producción sostenible y resiliente ante el cambio climático, presentamos 40.

Además, estamos apoyando a:

- Se está en un proceso de Capacitación al grupo de Tujankir 1, y se le va ayudar con la UCR a presentar un proyecto al INDER.

- Puente al agro, que yo por cierto le decía a Johnny ayer que curiosamente Puente Agro se va trabajar en la zona más prioritarias del país y una de ellas es San Rafael y curiosamente en todas las reuniones nunca ha estado nadie de la Municipalidad, no se sabe por qué, pero no ha estado nadie.

La señora Alcaldesa Municipal, pregunta del puente?

El señor Olman Villegas, contesta puente al agro.

La señora Alcaldesa Municipal, informa no, nos han invitado.

El señor Olman Villegas, manifiesta por eso, eso viene de arriba, pero lo que me decía Johnny hoy que no y la idea con eso es que muchos proyectos se pueden enfocar hacia ese lado con puente al agro, entonces de esos presentamos 10, pero de los 10, 7 quedan fuera del distrito central, entonces solo vamos a trabajar 3 y otros que tenemos por ahí, la idea es trabajar con unos 15, 18. También estamos con otros proyectos de:

- Proyecto Agro innovación 4.0: Estamos con impulsar un programa de alta tecnología, eso lo vamos a trabajar solo uno, en cacao y para el 2022 si podemos meter más proyectos.
- Se realizó el Censo de cacao, lo que estoy diciendo son todas las acciones que hace el MAG como tal, este año se hizo el censo de cacao, pasamos de tener 130 productores pasamos a tener 82, muchos lo cortaron, pasamos de como 160 h a 139, a nivel de la zona norte apenas somos un 14 % como productores y a nivel nacional un 4,59%.
A raíz de la pandemia logramos que nos regalaran ahí:
- Se entregaron bolsas de minerales a ganaderos: entregadas 98 y faltan 50, de este proyecto de la Comisión de Emergencia de estas bolsas también tenemos a solo 7 productores se les va dar arroz y 28 se les va dar frijol.
- Se realizan análisis de suelo, interpretación para el productor.
- La oficina hace 52 muestreo de papaya por año para ver el control de plagas y enfermedades, eso lo mandamos al servicio fitosanitario del Estado, se toman todos los jueves en fincas que ya están establecidas en el cantón.
- Se realizan las inspecciones para dar los permisos de quemas de piña, rastrojos.
- Inspecciones y seguimiento cuando hay brotes de moscas.
- Nos dieron este año 1 finca en un programa para la adquisición de pajillas, esa finca la escogimos en Pejibaye porque el productor tenía que tener el equipo, estar más acomodado de lo contrario no podíamos darle el proyecto, solo un campo tenemos y se le dieron 120 pajillas de los mejores materiales genéticos o sea el material es los toros que él mismo escogió de la lista, él escogió los toros.
- Con el Programa con Visión Mundial, Johnny estuvo en una reunión, la alcaldesa también, se va trabajar 5 comunidades: Costa Ana, Tujankir1, El Valle, La Unión y Buenavista, ya se hicieron las primeras reuniones, ya se hizo el diagnóstico y se va trabajar con ellos. La idea con estos grupos es agarrarlos de cero, darle todo lo que son capacitaciones, de fortalecimiento de la mujer como tal, de la familia, como organizativo en lo que es mercado, contabilidad, administración y la idea es meterlos, por ser Visión Mundial y ésta como es una ONG, trabaja mucho con grandes empresas y hoteles, entonces la idea es lograr meter esa producción a esos lugares.
- También está la opción ahí, la producción de harinas, frituras, las UCR apoyaría, el Tecnológico acaba de terminar una reunión con ellos, está también para iniciar con un proyecto de hongos comestibles que hay que ver si en algún grupo de estos se puede acomodar ahí.
- Hoy están redactando un proyecto, a ver si cuando lo tengan redactado lo envían, lo chequeamos y lo presentamos para ver si logramos que estos grupos tengan semillas y ciertos equipos más rápidos todavía porque Visión Mundial con todo esto de la pandemia no le han dado la plata como se quiere que se maneje el proyecto, ahí vamos caminando ya se hicieron las primeras reuniones, el diagnóstico

y lo más importante es que todos los grupos aceptaron trabajar, esto es un inicio yo creo que si nos va bien y estamos trabajando bien no es nada raro que el otro año podríamos aumentar con otro grupo.

- Se está apoyando, ya se hizo todas las inspecciones, vamos a ir hacer otra nueva inspección para los 13 productores que tienen proyecto de Búfalos, esos son de todo el cantón.
- Con APROTILA, que son los productores de tilapia, ya un presupuesto por medio del INDER que está apoyando para mejorar lo que es la matanza, el empaque para meterse más al mercado con el CNP, PAI, el mercado Chorotega porque ellos tienen un campo en el mercado Chorotega, un consorcio entre APROTILA, BASATES que está en Bagaces y Cañas y Tilapias Arenal.
- CEPROMA, el CNP va hacer lo que es el cuarto en frío porque este año todo el frijol se tuvo que vender porque sale muy caro mantenerlo en frío en otro lugar, pagando, entonces se espera que en este segundo semestre se pueda arrancar con el proyecto para tener esa parte ahí, en estos momentos lo que se está es empacando frijol y limpiando y por lo menos podemos decir que está generando mucha mano de obra con todas las mujeres que están trabajando ahí.
- Con Ideas productivas, con el IMAS ya se visitó todas las fincas, se les dio el avalúo, se les fue a ver el ganado que se les iba a financiar y podemos decir que ya se entregó toda la documentación, ayer terminamos de entregar unos papeles que hacían falta, van 9, pero en estos momentos los años anteriores podemos decir que tenemos 40 ideas productivas que fueron un promedio de 1.500 este año se le dio a cada productor, que esa es la otra de las cosas que es interesante y lo hablamos con Johnny es que mientras nos sigan viendo como lo riquillos de la zona nos siguen dando poquitos, tan es así que Upala puede tener 100 ideas, nosotros apenas tenemos 9 este año, no sé si en el segundo semestre nos van a dar.
- En este proyecto de NAMA ganadería con el INDER a nosotros nos dieron 10, a Upala le dieron 45, a Los Chiles le dieron 25.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta al principio cuando entramos a puentes, cuando yo llegué aquí no estábamos en puentes.

El señor Olman Villegas, manifiesta sí, pero nos tienen como, siempre nos dan como muy poquito, la ventaja es que, lo decía Daniel ayer en la reunión por lo menos seguimos siendo el cantón que más le saca a nivel territorial, somos los que más sacamos porque lo poquito que podemos pellizcar, lo pellizamos bien, entonces por lo menos ahí vamos bien y suena feo, pero somos como la envidia cuando nos reunimos en ese sentido porque todo mundo también a nivel de instituciones todo mundo dice en Guatuso se trabaja mejor articulado que en otros lugares, entonces tenemos más conocimiento .

- Estamos apoyando el Proyecto territorio Maleku, que son 30 productores, a esos 30 productores ya entramos en un período de capacitación se le está dando una capacitación por semana en temas relacionados a la ganadería, ya se le han dado dos y la idea es llevarlos en capacitaciones y hacer como hicimos la vez pasada, cuando terminen las capacitaciones que presenten un proyecto productivo, el ofrecimiento con ellos eran 7 toretes, pero ahí entramos con una duda que discutimos dónde los van a tener, cómo los van a tener, qué condiciones tiene cada finca, entonces la idea es ir analizando esa parte.
- Con la Cooperativa Las Marías, el esfuerzo, decirles que en estos momentos estamos pasando por una crisis terrible, el plátano está a 40 pesos, nadie quiere comprarlo, el queso se nos vino abajo, el queso se lo están llevando fiado, a 1.400 a 1.500, 1.600 porque no hay, la vez pasada en la ASADA se reunieron a todos los queseros, se les dijo solo la cooperativa Las Marías se quiso afiliar, asociar como grupo ya hoy por hoy está como cooperativa, ya se comenzó a capacitar, ya presentó un proyecto al IMAS y presentó un proyecto al Inder, se está apoyando todo lo que se pueda para que salga adelante con eso porque la idea este producto que ellos tengan sea de alta calidad para que vaya al PAI que nos corresponde a nivel de región, entonces tenemos que ir incorporando en todo momento.

- Con PRONAE, el director del IMAS nos hizo la propuesta consiguió una plata ahí de 7.400.000, es poco, pero se logró sacar de otro lado y aquí con la Municipalidad, Unión Cantonal, IMAS y nosotros y la Cámara de Ganaderos se sacó el proyecto la idea es que nos vamos a reunir el jueves para finiquitarlo todo, entrar en el proceso de capacitación porque la idea con ese proyecto es que todos los socios de la cámara de ganaderos también entren en un proceso de inseminación con buena genética.
- Decirles que a principios de año se hizo una lista llegaron apuntarse como 114 productores de frijol, de los cuales solo quedaron 85 porque le quitaron el presupuesto, entonces seguro se va trabajar con 85 productores de frijol este año.
- Como les dije con el Nama ganadería, con el INDER van 10, 7 van con el INDER y 3 van con Puente al Agro que podamos meter con puente al Agro, solo en el distrito central, yo no quiero abrirlo a otros lugares porque se nos puede venir mucha gente y no sé cómo está el asunto de dinero, entonces queremos ir viendo poco a poco, eso ayer lo discutimos con Johnny.
- Tenemos otro proyecto ganadero Costa Ana, un proyecto igual, se les dio muchas capacitaciones por parte del INA, MAG y gente privada y también es para entrar en un programa de inseminación y la idea es que también inicien este año con el proyecto de inseminación.
- Con la UNED tenemos una alianza, el año pasado se apoyaron 4 comunidades, este año nos permitieron solo 2, el resto se lo llevaron para Los Chiles y se está trabajando con Tujankir 1 y Maquengal en lo que es capacitación de biofermento, todo lo que es, lo que usted tiene en su finca como poderlo producir microorganismos, microelementos para tener una mejor producción más saludable, entonces se está trabajando cada 15 días, se viene a esas comunidades.
- Con ASOPAC, ya tienen la finca, que empiecen a construir para darle un poquito valor agregado, van quedar 21, 22, para ver los podemos certificar orgánicamente ahí estamos con eso a ver cómo nos va, si necesitamos y lo hemos dicho montones de veces mientras Guatuso no tenga nada que le de valor agregado a todo lo que producimos, nosotros somos productores de materia prima, entonces ahí vamos mal.
- Con Kolfaci, tenemos 2 fincas, era poquito, pero por lo menos se les dio para mejorar, para que los productores de cacao mejoraran la producción y le dieran un valor agregado de una mejor calidad.
- Tenemos 20 productores que por medio de la Comisión Nacional de Emergencia se les 40 novillas, cercas eléctricas y abrevaderos, se le ha dado un seguimiento continuo para que aprovechen mejor el recurso que se les dio, ahí la vez pasada se mandó otra lista para ver si se le podía ayudar en algo, pero vino esto de la pandemia, creo que ya no vamos a lograr nada, pero ahí se mandó una lista de 200 y resto en ganadería y como 400 en agricultura, bueno a esperar que va salir de eso.
- Le damos seguimiento a un convenio que se hizo MAG-cámara de Ganaderos de San Carlos-y Coopelacteos, a 8 productores, a los cuales se le dio 40 novillas de alto valor genético, abrevaderos, cercas eléctricas y semilla.
- Con este Plan de inversión pandemia COVID 19-2020 de 42227 MPS CNE: se va trabajar con 7 productores que se les va dar arroz y 28 productores de frijol, eso fue lo único que se seleccionó de toda la lista que se les envió, esa fue la lista que seleccionaron arriba
- Decirles que nosotros en lo que va de este semestre hemos recibido a 392 productores atendidos en oficina donde se les da PIMPA, PIMPA es el certificado que los clasifica como pequeños y medianos productores, eso lo llevan a Hacienda, lo llevan a la casa comercial para que les haga un rebajo en lo que es el pago,
- También atendemos a todos los productores de vehículos rurales ya sea 4 x4, carga liviana o de carga para que vayan a RITEVE y que le cobren un poquillo menos y la prueba de emisión de gases para estas personas hemos dado 80.
- Se le está ayudando a todos los productores en lo que es sacar las marcas de matrícula de fierro, aquí se les ayuda, sale más barato y hemos sacado 37 hasta el momento.
- Se le ayuda a los productores a sacar el CVO, le hemos ayudado a 31, antes nosotros lo hacíamos en la oficina para explicarles un poco: la señora llega a la oficina y me dice Olman yo quiero sacar un CVO nosotros antes le ayudábamos hacerlo ahí, ella lo firmaba y nosotros lo mandábamos a Upala,

Upala lo firmaba y le decía Dania ya está su CVO ya no tenía que ir hasta Upala por qué porque con esto de, lo que queríamos era facilitarle que no tuviera que ir hasta Upala y que si llegaba a Upala y no sabía, no interpretaba bien lo que estaba llenando, entonces ella iba a tener dificultades, la idea es que se le ayudara en la oficina, nos dijeron que no podíamos volver hacer eso, entonces no lo hacemos. Ahora todo mundo tiene que ir a Upala y si hay campo lo atienden y si no juéguesela porque esa es una de las cosas que también discutimos que muchas instituciones nos ven desde afuera y nosotros no tenemos ese privilegio que tienen otros lugares porque si usted va a Upala y no lo pueden atender ya perdió el viaje y esto con la pandemia y todo no estamos en condiciones para eso.

- Se está apoyando a todo lo que son Asociaciones y Cooperativa a constituir, tenemos al compañero Antonio Montiel que les ayuda a la constitución sin costo alguno, se va, se capacita a las comunidades y de ahí se les ayuda a todo el proceso y ya después ya ellos se les ayuda en el Proyecto que ellos quieren, ahí se lleva.
- También decirles que con esto de la pandemia hay que decirle al productor que aunque hoy no pueda salir por el tipo de placa, si yo voy y vienen a la oficina o se meten al Sistema pueden sacar una carta de restricción vehicular, esa carta se la firmo, se la sello, yo se la hago de lunes a domingo, de tal día a tal día y pueden andar a fulano, fulano para que anden más tranquilos hacienda cuestiones de entrega de queso, los que tienen que ir a Guanacaste, decirles que muchos de los productores de nosotros están yendo a todas ferias de Guanacaste y hacer rutas hasta Nicoya para vender la producción para no botarla y entonces hemos estado hacienda esta carta para ayudarle a los productores para que anden más libremente.
- Ayudamos a todos los productores u organizaciones a elaborar proyectos productivos, ahorita estamos con un proyecto productivo de toretes, se le ha estado ayudando en todo sentido todo lo que es la letra menuda para que ellos presenten el Proyecto.
- También hicimos una encuesta de manejos de purines para ver cómo está la zona y hacer ciertas evaluaciones después.

A groso modo así, como encarrera, eso es todo lo que hace la oficina, nosotros como no tenemos plata y somos el ente rector damos asistencia técnica y apoyamos en todos los procesos productivos, es mucho, pero se podría hacer más si articulamos ciertas cosas en el cantón que con la alcaldesa y con Johnny hemos tratado de ver como amarramos, pero ahí vamos, eso es más o menos a groso modo la labor del MAG.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta muchísimas gracias don Olman por esta rendición de cuentas que da para el pueblo, creo que queda en evidencia que a pesar que es una oficina que no cuenta con dinero, pero como usted bien lo dijo, acudo a sus palabras que está en la dirección técnica y en el apoyo que necesitan los agricultores y ganaderos de este cantón, creo que esta pandemia a afectado mucho, mucho y ojalá que con este puente al agro a nivel regional les puedan permitir más proyecto a nivel del cantón y puedan ingresar más personas que se puedan beneficiar en proyectos, porque la opción que hay es el PAI, lo que hay en el CNP, vender los productos al CNP porque muchos esa es la fe que tienen, que el CNP le compre para ellos poder en su familia tener ingresos económicos.

El señor Olman Villegas, menciona yo voy más allá y lo hemos discutido con la alcaldesa y con Johnny, aquí hay varios que viven en el campo no se vale que en este momento que vivan en el campo y que no tengan que comer, no se vale y ese es a lo que tenemos que llegar, la situación está tan dura que yo le digo ahora lo hablaba con Johnny porque yo vine a la una y media pensando que era a la una y media, no sé por qué estaba de qué era a la una y media, no se vale que usted vive en el campo no tenga un pollo, no tenga una gallina, no tenga nada, entonces cómo hacemos, vea a mi llama y me dicen Olman un diario de a dónde, ya no hay, ya se acabó la plata de Bono Proteger, ya no hay opción y me gustó ahora que nos reunimos con Visión Mundial en El Valle curiosamente fue el grupo más numeroso, pero curiosamente mucha gente aplicó la ley esta que llegan así: si aló y ya no vuelven y entonces yo digo sí estaban esperando que fuera regalado y una señora que estaba ahí llegó y dice vea Olman ojalá este grupo sirva porque aquí lo hay que hacer es trabajar, vea mi casa, así está la

cosa, lechuga, repollo, de todo tenía, de un pedacito, entonces eso es lo que tenemos que hacer todo mundo, pero qué difícil es, entonces no podemos regalar porque si yo le regalo usted no va trabajar y ahí es donde tenemos que dar un vuelco en las cosas y después nosotros somos buenos trabajando y buenos produciendo, pero todo lo vendemos, Guatuso no da ningún valor agregado, bueno ni Guatuso ni Upala y Los Chiles menos, no estamos dando valor agregado a nada y doña Ilse es testigo, en el Comité Territorial hemos peleado de dar algo de valor agregado a la producción porque de lo contrario seguimos ahí, el plátano 40 pesos y fiado, queso 1.400 y fiado no podemos así, yo creo, tienen que hacer un vuelco ustedes como municipio de buscar opciones y los proyectos deben ser más enfocados aunque sean poquitos, pero enfocados a largo plazo.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta sí muchísimas gracias, de la comisión de agro igual que hay aquí cuando vienen y se reúnen los jefes regionales se habla de esos temas que hoy usted presenta todos esos proyectos en coordinación con usted, igual nosotros como Concejo estos proyectos que hoy usted mencionó y dio a conocer es para que el pueblo se de cuenta de que si pueden buscar la línea para poder trabajar, para poder subsistir y el que necesita vender pues igual venda, pero la gente aquí necesita capacitación y eso es empezar porque hace mucho tiempo el agricultor siembra lo que siembra para su existencia el que siembra y el que no pues vende, pero lo que usted dice no sabe darle valor agregado a sus productos y hay otros que si aprovechan de eso, entonces le agradecemos, esperamos que cuando esté a futuro proyecto y si usted ve que por medio puede dar a conocer nosotros también podemos hacer para dar a conocer a la comunidad, el que esté interesado porque realmente esto es al que esté interesado y quiera salir adelante.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta don Olman retomando lo que dice la presidenta Arelys, debido a que no hay presupuesto, esos otros agricultores, yo que sé de yuca, tiquisque, camote, maracuyá, qué aporte da el MAG a ellos?

El señor Olman Villegas, responde el problema mayor es que no hay ninguna organización, no hay nada, que yo diga voy a trabajar como organización porque en otras vuelvo a poner el ejemplo, yo le digo a usted, Albán le compro yuca toda la semana y usted cómo hace, en el momento que usted no me de una semana no le vuelvo a comprar, entonces usted tiene que aliarse con quién, con varios, a mí me gusta sembrar yuca en abril, no señor, usted siembra todas las semanas, 52 semanas, como siembran los piñeros, los piñeros las 52 semanas, entonces qué es lo que hay que hacer que los meses de verano tenemos que buscar condiciones para meterle riego, ahí son otros 100 pesos, pero nosotros tenemos que hacer las 52 semanas de lo contrario, vea hay gente que vende piña aquí en San Ramón y ese señor un día para no quedar mal con el mercado de San Ramón fue a traerlo a Limón y perdía, pero él cumplió porque sacarlo a usted del mercado es facilito.

Vea un día de estos llegó a la oficina un quesero, vea Olman no yo llevo calidad de queso, y yo lo estoy dando a 2.000 pesos y llega un chavalo y me dice así no, no, yo se lo doy a 1.400, entonces al dueño de la pulpería quién le va comprar porque también hay otra cosa no hay lealtad en productores y aquí yo tengo una experiencia brava con el Valle, el Valle la organizamos y cuando llegó Johnny le dice a cómo le está comprando el grupo a 5.000, le doy 5.100 véndame a mí, ojo las mujeres estaban en la planta, ellos estaban trabajando en el campo, se le compraba la producción y se le pagaba el 50% y a los 8 días el 50%, y todo el mundo le vendió a Johnny y Johnny les dio un cheque sin fondo porque no hay lealtad, entonces nosotros necesitamos organización, pero con lealtad porque todos tenemos que comernos el problema, mientras no lo hagamos nunca y aquí dígame cuál organización fuerte, fuerte, Guatuso ha tenido cualquier cantidad de organizaciones, pero salen de momento después se quedan en el camino, entonces si no hay más preguntas muchísimas gracias y ahí estamos.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica muchísimas gracias.

ARTICULO IV. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria #25-2021.
ACUERDO 3.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sacida.

ARTICULO V. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 4.

- a) Indicarles que en lo relacionado al caso de la solicitud enviada por la Contraloría para la aclaración de la liquidación, el documento ya fue enviado, queda un pendiente que se realiza en el transcurso de la semana para poder aclarar a la contraloría el inicio de las fechas de pago y crédito según corresponda con las cargas de ley.
- b) Indicarles que se realizó la aclaración con respecto a la denuncia que realizó el señor Fidel Condega en las redes sociales, en dicha aclaración se le solicita al ex alcalde Municipal que se retracte de dicha publicación, esto en base a la aclaración que se le presento a este honorable Concejo y a la población ya que fue publicada en la página oficial de la Municipalidad para que todos tengan conocimiento de la respuesta brindada. Su hubiese alguna otra denuncia en donde se tuviera las pruebas suficientes por parte del señor Fidel Condega, pues que lo realice en el despacho de Alcaldía y así poder proceder con lo correspondiente a temas administrativos. En cuanto a la regidora Samaria Cruz le solicitamos también aclarar la publicación que realiza desde su página de Facebook como regidora de este Concejo, esto en base a la aclaración ya presentada y le indicamos que en el lenguaje castellano cuando se indica que dé explicaciones es porque se está afirmando algo que desconoce por parte de la señora, por lo tanto se le solicita con todo el respeto que por favor realice la debida retractación con la aclaración brindada por esta administración. Por lo referente a esta denuncia damos por concluido este caso.
- c) Solicitarles un acuerdo para el apoyo al proyecto de alumbrado de los sectores de electrificación en Pejibaye (convenio INDER –ICE) con un presupuesto ya con los estudios técnicos profesionales por parte de la institución que se encarga de la electricidad y en el INDER sería la parte profesional, económico para de esta manera poder restablecer el servicio básico de 30 años a muchas familias que hace mucho tiempo se han restringido de tan importante servicio.

La señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta compañeros damos el apoyo a la solicitud de la señora alcaldesa para el alumbrado público, votamos.

El regidor suplente en propiedad, Gerardo Villalobos Leitón, dice doña Arelys yo por el proceso que tengo me estoy asesorando, entonces en esta reunión también me abstengo de votar.

El Concejo municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, brindar el apoyo al proyecto de alumbrado y la electrificación del sector de Pejibaye del cual se solicitó al ICE para que se pueda realizar un convenio de cooperación y apoyo entre el Inder y la institución del ICE para poder rehabilitar esa electrificación en esos sitios debido a que tiene tres potenciales: la agricultura, la ganadería y que va en un rumbo turístico, incluso está dentro de las prioridades dentro del Plan estratégico Municipal todo lo que tiene que ver con ruta turística, siendo de vital importancia y se verán beneficiadas las comunidades del distrito de Cote como: Pejibaye que centro, Pejibaye de parcelas y sector de Quebradón, cuyos habitantes y usuarios tienen más de 30 años de vivir en ese sitio y no gozan de estos servicios que son básicos, se solicita que se retome dentro de ambas instituciones para fortalecer este proyecto dentro de un presupuesto ordinario o extraordinario según su condición presupuestaria.

- d) Solicitar un convenio para elaborar un plan de manejo de la cuenca del río Frio, con el fin de poder utilizar de forma navegable, razonable y con un plan de sembrío en el cordón biológico del mismo y poder dar un buen mantenimiento, además de la protección correspondiente con la biodiversidad al mismo sitio y ser utilizado como parte vital del rescate de la cultura que teníamos cuando se realizó en estos sitios la estructura del cantón de Guatuso, ahí fue donde se conformó y se estructuró este cantón, en base a la utilización navegable que tiene en el río Frio.

El Concejo municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, solicitar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, la elaboración de un plan de manejo de la cuenca del Río Frío con el fin de poder utilizar este bien navegable a los demás sitios o sectores de comunicación de importancia y que se identifican dentro de una acción turística que podría estar dentro del rol en competencias del cantón de Guatuso y Los Chiles, además se anexa una mitigación de siembra en un cordón biológico, esto lo elaboraría directamente el MOPT bajo convenio con la municipalidad de Guatuso.

- e) Indicarles que en base a la situación de traslado por disposición del gobierno local de Upala con la atención de emergencia a raíz de la erupción del volcán Rincón de la Vieja, este concejo y la administración hacen saber al concejo Municipal de Upala la disposición que tenemos en apoyarlos si así fuese necesario más que todo en el sector de Aguas Claras. Estamos en la disposición y solicito al concejo si están de acuerdo le den el aval, por parte de la administración cuentan con el apoyo correspondiente.

El Concejo municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, dirigirse al Concejo Municipal de Upala, con el fin de externar nuestra solidaridad ante la situación de emergencia que está viviendo el cantón de Upala, en el sector de Aguas Claras y sus alrededores, esta alcaldía y ese Concejo se pone a la disposición de ese Gobierno Local por si fuera una necesidad de poder suplirlos y atenderlos, incluso de apoyarnos, somos un territorio y nos basamos siempre en trabajar conjuntamente.

- f) Solicitamos el apoyo correspondiente a la modificación de la ley 8488 en el artículo 32 de la ley de emergencias, esto con el fin de poder seguir atendiendo la situación en cuento a riesgos y prevención que es lo más nos interesa para poder salvaguardar las vidas humanas en las diferentes eventualidades naturales (huracanes, inundaciones etc.) que hemos tenido con el pasar del tiempo durante los 5 años de administración. Estamos en desventaja ante la ley del MINAE para poder seguir atendiendo ante las distintas eventualidades que se nos presenten por la condición en la que nos encontramos los diferentes cantones de la región Huetar norte. Esto no solamente incluye a la zona norte norte, sino también a nivel país, no es un secreto que la zona Sur, las zonas costeras se ven afectadas en por esta situación inclusive en la meseta central cuando tenemos efectos de rebote por los acontecimientos en los efectos naturales.

El Concejo municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, dirigirse a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, donde se da el visto bueno o aprobación al proyecto de Ley, Expediente N. ° 22.404, “REFORMA DEL ARTICULO 32 DE LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, LEY N° 8488 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2005 Y SUS REFORMAS”.

- g) Indicarles que tenemos una reunión el día 30 de junio a las 10:00 am con el tema de fortalecimiento de las reformas y políticas, descentralización y regionalización, en ese sentido es muy importante la participación de alguno de ustedes para que tengamos claro en la participación del proyecto, ya existe una parte el cual hemos manejado en el fortalecimiento del traslado de algunos desembolsos que ya se manejan en la ley 9319, vino a reforzar esta parte, sin embargo la ley de transferencias nos permite identificar que no solamente podemos mantener lo que son los fondos del MOPT, sino que exista a nivel de otras instituciones donde puedan resolver de manera urgente en los cantones, por ejemplo la DIEE que tenemos situaciones que no se han podido atender y con tantas debilidades en infraestructura en la parte educativa que es parte de las prioridades a nivel país y no se resuelve por la simple razón que no existe la descentralización y una participación más directa hasta de los mismos técnicos de los gobiernos locales y que pueden aportar tanto.

- h) En lo referente al Ministerio de trabajo, felicitaciones e indicarles que es muy importante tomar un acuerdo en el cual se les pueda brindar las felicitaciones a esa institución por el apoyo a este cantón, la semana anterior dio inicio un proyecto que se tenía en espera, con el fin de que se beneficiaran personas incluso de la misma tendencia turística que ya se maneja en el cantón y se beneficiaron 22 empresarios, tienen personas aprendiendo otro idioma entre ellos el mandarín. Se ha trabajado bastante para ir cumpliendo poco a poco con los objetivos para los emprendedores.
- i) Indicarles que están realizando la campaña de vacunación, por lo que si desean ser partícipes los días jueves y viernes van a estar disponibles. Ocupamos la lista, deben hacerla llegar a la oficina para tramitar la cita correspondiente.
- j) Indicarles que en los cambios de la restricción vehicular esta semana esta de una forma más estricta por placas pares e impares en días alternados hasta el 17 de julio 2021. Esto debido al incremento de casos de COVID-19. Están valorando si dejan los cantones en condición naranja.
- k) Indicarles que el INDER está programando una reunión con el sector de recuperación de tierras el viernes 9 a las 10:00am, es importante contar con la participación de alguno de ustedes ya que al final ustedes también han solicitado una respuesta al poder ejecutivo para ver de qué manera se va a resolver la situación.
- l) Informarles la importancia con Visión Mundial, el compañero Olman se encuentra explicando algunos de los emprendimientos, algunos son grupos de mujeres que han sido tomadas en cuenta para ser incluidas en el mercado PAI, esto es de muchísima importancia para poder seguir dando el apoyo y seguimiento a través del plan piloto que tiene el plan empresarial del INA e INAMU. Es importante reconocer que APROTILA es uno de los emprendimientos que tenemos en el cantón al igual que COOPEMARIA, indicarle que las personas que ya están constituidas y se encuentran trabajando el concejo Municipal puede darles un apoyo, podríamos manejar convenios a un plazo determinado y que al final les sirva para poder crecer. Así podríamos brindar el apoyo correspondiente.
El Concejo municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, dar el apoyo al convenio entre la Municipalidad de Guatuso y Cooperativa Las Marías, para llevar a cabo su proyecto de productores de leche (lácteos). Se acuerda designar a la señora Presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil, para que asista a reunión el próximo martes 06 de julio de 2021, a las 9:00 a.m.
- m) Indicarles la importancia de que este concejo solicite un acuerdo a la presidencia ejecutiva del IMAS en donde se logre determinar la intención de solicitud de más de 30 actividades de emprendimientos del cantón pues solamente pueden ser atendidas 10 que fueron las únicas que fueron asignadas para el cantón, quedan 23 organizaciones que nos quedan por recompensar, sabemos que a veces es tan difícil poder demostrar la condición de pobreza, en Guatuso lo realizamos del 2016 al 2017 y así logramos entrar a puente del agro, es por eso que deberíamos de solicitarle que dentro de esa categoría nos den un poco más en el avance de construir ideas productivas en el cantón de Guatuso.

El Concejo municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, dirigirse a la Presidencia Ejecutiva del IMAS y a la Gerencia del IMAS, con el fin de proponer se valore a nivel de inversión presupuestaria en el 2022, nuestra solicitud de aumento de la cuota de proyectos de ideas productivas en el próximo año con la condición que tenemos de reactivación económica de nuestros cantones identificado tanto en la agricultura, ganadería como la parte turística al día de hoy, por medio del apoyo desde el espacio de Vicealcaldía y Oficina de Mujer se ha ido tramitando y solicitado a las diferentes instituciones para darle un seguimiento a la propuesta y de ser así poder definir con las solicitudes presentadas cuáles son las que podrían estar en prioridad para atender, tenemos más de 23 proyectos que todavía siguen en rezago a pesar de que existen 10 que ya tienen un espacio y necesitamos tener que nos valoren esas otras 23 ideas productivas del cantón de Guatuso. Lo anterior fundamentado con el estudio realizado

por la Universidad de Costa Rica en el 2018, donde se visualiza que las estadísticas dieron que Guatuso estaba dentro de los índices de pobreza bajo el 75, por qué necesitamos que nos apoyen más con ideas productivas para que las familias lleven su sustento y poder generar fuentes de trabajo con estos proyectos.

- n) Informarles que podemos realizar la solicitud a la oficina del MAG para que una o dos veces por semana se pueda realizar la solicitud del CVO que tiene que ver con el tema de SENASA que corresponde a la necesidad que tienen los productores de leche, ganado, pollos etc.
- o) Indicarles que me parece que es muy importante poder realizar un acuerdo de agradecimiento al señor Ricardo Rodríguez Bonilla en donde se externa un abrazo fraterno por la gran ayuda que le brindo al cantón y todo lo que se pudo realizar con la colaboración del señor Rodríguez Bonilla.
El Concejo municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, dirigirse al señor Ricardo Rodríguez Bonilla, para externarle el agradecimiento y el apoyo que le ha dado a este cantón de parte de todas las personas que ha ayudado de una u otra manera.

ARTICULO VI. Lectura de la Correspondencia.

ACUERDO 5.

- a) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), de Boletín de Acción Municipal, edición N°5, junio 2021.
- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Santa Bárbara, donde informa que la Municipalidad de Santa Bárbara ha sacado a concurso la contratación del Auditor Interno. Por lo tanto, adjunto el perfil y la publicación del Reglamento y Cartel para lo que corresponda. Se acuerda trasladar a la Administración Municipal subir la información en la página Web de la Municipalidad de Guatuso para que se divulgue.
- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Especial Investigadora de la Provincia de Heredia, dispuso consultar su criterio sobre el texto sustitutivo del proyecto de ley: "Ley para promover la construcción de un Área de Salud tipo 3 ubicado en la región de Sarapiquí para dar cobertura médica a la Región Huetar Norte y a la Región Huetar Atlántica", originalmente denominado: "LEY PARA PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL PERIFÉRICO Y CENTRO DIAGNÓSTICO UBICADO EN LA VIRGEN DE SARAPIQUÍ PARA DAR COBERTURA MÉDICA A LA REGIÓN HUETAR NORTE Y A LA REGIÓN HUETAR ATLÁNTICA", expediente N°21.010.
Comunicarle a la Comisión Permanente Especial Investigadora de la Provincia de Heredia, de la Asamblea Legislativa, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado "LEY PARA PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL PERIFÉRICO Y CENTRO DIAGNÓSTICO UBICADO EN LA VIRGEN DE SARAPIQUÍ PARA DAR COBERTURA MÉDICA A LA REGIÓN HUETAR NORTE Y A LA REGIÓN HUETAR ATLÁNTICA", expediente N°21.010, tal y como se propone el mismo.
- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley, Expediente N. ° 22.404, "REFORMA DEL ARTICULO 32 DE LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, LEY N° 8488 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2005 Y SUS REFORMAS".

Comunicarle a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el Expediente N.º 22.404, “REFORMA DEL ARTICULO 32 DE LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, LEY N° 8488 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2005 Y SUS REFORMAS”, tal y como se propone el mismo.

- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, tiene para su estudio el proyecto Expediente N° 22.523 “REFORMA A LOS ARTÍCULOS 346 Y 347 DE LA LEY N° 5395 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1973 “LEY GENERAL DE SALUD”.

Comunicarle a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el Expediente N° 22.523 “REFORMA A LOS ARTÍCULOS 346 Y 347 DE LA LEY N° 5395 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1973 “LEY GENERAL DE SALUD”, tal y como se propone el mismo.

- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora diputada Paola Vega Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el “EXPEDIENTE N° 22401. “REFORMA PARCIAL A LA LEY FORESTAL NO 7575. ADICIÓN DE ARTÍCULOS 33 BIS Y 33 TRIS”.

Comunicarle a la señora diputada Paola Vega Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado “EXPEDIENTE N° 22401. “REFORMA PARCIAL A LA LEY FORESTAL NO 7575. ADICIÓN DE ARTÍCULOS 33 BIS Y 33 TRIS”, tal y como se propone el mismo.

- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por señor Edel Reales Noboa, Consulta institucional del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 22.412 AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA PROMOVER LA DISMINUCION DE LA MOROSIDAD DE SUS CONTRIBUYENTES Y FACILITAR LA RECAUDACIÓN.

Comunicarle al señor Edel Reales Noboa, de la Asamblea Legislativa, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 22.412 AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA PROMOVER LA DISMINUCION DE LA MOROSIDAD DE SUS CONTRIBUYENTES Y FACILITAR LA RECAUDACIÓN, tal y como se propone el mismo.

- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por e la señora diputada Ana Karine Niño Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, le consulto el criterio de esa municipalidad, sobre el texto del expediente 22388, REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE PROTECCIÓN DE LA PERSONA FRENTE AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES.

Comunicarle a la señora diputada Ana Karine Niño Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, con tres votos negativos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, que no se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente 22388, REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE PROTECCIÓN DE LA PERSONA FRENTE AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES, por cuanto se considera que los datos de las personas tienen que ser privados.

- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), donde informa que dentro de las acciones estratégicas de la Dirección de Incidencia Política y Comunicación se incluye consolidar el rol estratégico de la UNGL como representante del Régimen Municipal, ante el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento del municipalismo. Para lograr lo anterior, hacemos de su conocimiento las fichas técnicas de los siguientes proyectos de ley que se encuentran actualmente en la corriente legislativa y que se relacionan con el Régimen Municipal Costarricense:
- Expediente No.22.222: Ley de Transformación y Titulación de Asentamientos Humanos Informales e Irregulares.
 - Expediente No. 22.318. Ley de Creación de las Comisiones Municipales de Discapacidad.
 - Expediente No. 22.512. Disminución Temporal del Impuesto Único a los Combustibles para Reactivar la Economía. NO SE DA EL APOYO, TODOS MENOS ESE. 1-15-49
 - Expediente No. 22.534. Ley para Declarar como Rutas Nacionales las Vías de Ingreso a Parques Nacionales.
- Comunicarle a Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y a la Asamblea Legislativa, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, que se brinda el apoyo positivo a los siguientes proyectos de ley:
- Expediente No.22.222: Ley de Transformación y Titulación de Asentamientos Humanos Informales e Irregulares.
- Expediente No. 22.318. Ley de Creación de las Comisiones Municipales de Discapacidad.
- Expediente No. 22.534. Ley para Declarar como Rutas Nacionales las Vías de Ingreso a Parques Nacionales.
- A la vez comunicar que no se da el apoyo, con tres votos negativos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, al Expediente No. 22.512. Disminución Temporal del Impuesto Único a los Combustibles para Reactivar la Economía, en virtud de que nos afectaría en la asignación de recursos económicos y por consiguiente presupuestar para atender la red vial cantonal de nuestro cantón de Guatuso.
- j) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de El Guarco, se dirige al señor Presidente de la República, al Concejo Municipal de Poás y Municipalidades del país, donde transcriben acuerdo N° 392 de Sesión Ordinaria N° 87-2021, de fecha 04 de mayo de 2021, que dice: El Concejo Municipal de Poás, conociendo la moción presentada por los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, la Vicepresidenta Municipal Gloria E. Madrigal Castro y la regidora Tatiana Bolaños Ugalde, SE ACUERDA: PRIMERO: Aprobar la moción en los mismos términos expuestos con sus considerandos.
- SEGUNDO: Manifestamos ante Casa Presidencial haciendo un llamado a que se no se castigue más la inversión en caminos con el traslado de recursos que dispone la Ley 9329 para otros entes que no sean las Municipalidades, los gobiernos deben recibir la asignación dispuesta por ley sin privilegiar al MOPT y CONAVI.
- TERCERO: Hacer llegar este acuerdo a todos los Concejos Municipales del país, solicitando su apoyo y manifestarse ante el Presidente de la República al respecto.
- CUARTO: Comuníquese al Presidente de la República y a todas las municipalidades del país. Envíese copia a los diputados de la Asamblea Legislativa, en cada fracción y al Alcalde de ésta Municipalidad. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME y DEFINITIVAMENTE APROBADO.
- k) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la señora Shirley Rivera, de Cursos Libres de la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica, donde remite listado de los cursos.

- l) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la Contraloría General de la República, donde dan recibido de correo electrónico sobre acuerdo municipal enviado, Le comunicamos que la información remitida a la cuenta de correo electrónico de la Contraloría General de la República, se registró con el Número de ingreso: 17670- 2021. Para darle seguimiento, puede ingresar al siguiente enlace y consultar el [Estado de su trámite](#).
- m) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la Contraloría General de la República, donde remite Oficio N°09273, comunicando que se deniega la solicitud para el nombramiento interino del Auditor Interno de la Municipalidad de Guatuso. Dado lo anterior, se insta a la Municipalidad de Guatuso a proceder de inmediato a adoptar todas las medidas que correspondan para contar con un auditor interno lo más pronto posible y se les solicita tener presente el informar de manera mensual al Órgano Contralor sobre los avances que se obtengan en el proceso, de conformidad con lo señalado en el Oficio N.° 08567 (DFOE-LOC-0338) del pasado 14 de junio. Por tanto, se procede a denegar la solicitud de nombramiento de auditor interino planteada por la Municipalidad de Guatuso; no obstante, tal y como se les hizo saber en el oficio N.° 08201 (DFOE-LOC-0243) de 07 de junio del año en curso, pueden volver a plantear una nueva solicitud, siempre y cuando ésta cumpla con los requisitos establecidos en los Lineamientos referidos.
- n) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por SINIRUBE, donde remite encuesta para procesos de mejora en el segundo cuatrimestre 2021.
- o) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la Universidad Americana de Europa (UNADE), PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, ofrecen becas hasta el 75%.
- p) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por CURSOS SAN JOSE, donde remiten Agenda de capacitaciones del mes de julio.
- q) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el GRUPO LIBERTAD, informa sobre el curso “la gestión de la ética en la función pública”
- r) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Gabriel Ugalde Rodríguez, de MIDEPLAN, donde informa Gobiernos locales cuentan con nuevas herramientas para implementar los ODS Cantones ProDS reconocerá a las municipalidades comprometidas con el desarrollo sostenible
- s) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, comunica que en el marco del XIV Congreso Nacional de Municipalidades "Gobiernos Locales unidos por el presente y el futuro del país", invita a participar del Foro de Expertos " Reforma Política y Descentralización " el día miércoles 30 de junio 2021, a las 10:00 a.m. Respetuosamente se solicita hacer llegar la presente información a los señores y señoras miembros del Concejo Municipal. Para participar le adjuntamos el link correspondiente. La Unión Nacional de Gobiernos Locales le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: Congreso Nacional de Municipalidades.
- t) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Alcaldesa Municipal, donde remite derecho a respuesta sobre comentarios realizados por el señor Fidel Condega Montiel, se adjunta.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



Derecho a Respuesta.

Quien Suscribe Ilse Maria Gutiérrez Sanchez, Cedula de Identidad 205030285, en mi calidad de Alcaldesa Municipal del Cantón de Guatuso en representación judicial y extra judicial para lo que compete en este Cantón, deseo manifestar mi derecho a respuesta en cuanto a los hechos citados por el señor ex Alcalde Fidel Condega Montiel para el periodo (2006-2010), mediante su cuenta de Facebook el pasado viernes 18 de junio del año 2021. En el cual el señor Condega Montiel aduce infamemente y sin pruebas fehaciente lo siguiente "Hablando de corrupción, me pregunto yo qué hacen esas alcantarillas, en una finca privada, esas alcantarillas estaban en la comunidad de Mónico y fueron trasladadas por un camión, que el dueño es un empleado Municipal.

Ese tipo de alcantarillas solo la municipalidad de Guatuso las construye y ahora las vi en esa finca, que va hacia el camino de Guayabo ,buscando BeteHELL.

Será que la Muni las vendió, con visto bueno del Consejo y la Alcaldía?, o es que ,debemos pelar el ojo, porque el chorizo abunda en Costa Rica."

En vista de lo anterior esta administración aclara lo siguiente:

1. En marzo del presente año, los vecinos de la comunidad Indígena Maleku, Vecinos de Guayabo y Betel presentan una nota dirigida la Unidad Técnica de la Municipalidad de Guatuso en busca de ayuda para reparar un puente ubicado en el camino 2-15-052, quebrada sin nombre.
2. Las alcantarillas a las cuales el señor Condega Montiel hace alusión en su publicación, aclara esta alcaldía no son activos municipales, no se encuentran dentro del inventario municipal. Dichas alcantarillas en cuestión fueron puestas hace aproximadamente 25 años por el IDA (actualmente INDER), antes de la entrada en vigencia de la Ley 8114. Las cuales se ubicaban en el camino 2-15-133 (Cruce Costa Ana)
3. Las alcantarillas que se muestran en las fotografías publicadas en la página de Facebook de Don Fidel Condega se logra apreciar que son de tipo Campanola, dicho estilo no son fabricadas por la Municipalidad de Guatuso. Desde el año 2004 por recomendación de la Macro Región de Cañas (a quien nos encontrábamos adscritos en ese momento), este municipio comienza a fabricar

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
ALCALDÍA MUNICIPAL
[...] de la mano con el pueblo



alcantarillas las cuales no se construyen estilo Campanola, por tal Razón que esta administración rechaza rotundamente lo citado por el señor Condega Montiel y desmiente que dichas alcantarillas sean activos nuestros.

4. La ADI de Mónico ve como opción para sufragar la necesidad que se tenía en ese momento utilizar las alcantarillas tipo Campanola que se encontraban a la linde de vía Pública en el camino antes indicado, en aras de reparar el puente que tanto requiere la comunidad, es por tal razón que se coordinó una reunión con la comisión de caminos, la cual fue quien autorizó la utilización de las mismas en aras de salvaguardar el interés superior de la comunidad en ese momento, mismo que se realiza en determinada para resguardar el bien jurídico tutelado por excelencia como lo es la vida de los transeúntes que requieren desplazarse por el puente en el camino 215-133.

5. Con relación a lo manifestado en cuanto a que un funcionario Municipal trasladó dichas alcantarillas estilo Campanola en un vehículo particular, desconoce esta administración lo ahí señalado, en virtud que esta alcaldía no ha autorizado a ningún funcionario a realizar dicho traslado. Acto contrario si esta acción se realizó por un acuerdo privado entre la ADI y el supuesto funcionario fuera de horas laborales, sería un acuerdo privado entre partes sobre el cual esta alcaldía no tiene injerencia alguna, desconoce esta alcaldía lo sucedido e insta al señor Condega Montiel realizar la respectiva denuncia formal, presentando las pruebas necesarias para poder darle el debido proceso e iniciar un procedimiento administrativo disciplinario. (De ser verdad lo alegado)

Esta administración rechaza a todas costas los hechos manifestados a través de la cuenta de Facebook del señor Ex alcalde Municipal Fidel Condega Montiel, recordándole al mismo que el cómo ex mandatario de esta localidad debe saber con exactitud que las alcantarillas que muestra en las fotografías no pertenecen al tipo de alcantarillas que se construyen en este Municipio. Lo cual debe ser de conocimiento del mismo al haber pertenecido como jerarca en este Gobierno Local.

Esta alcaldía le recuerda a todos sus administrados que la información que se genere es de condición Pública por lo cual todos los munícipes tienen el derecho a ser informados con la Verdad real de los hechos acontecidos, así mismo nos encontramos abiertos a brindar toda la información

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
ALCALDÍA MUNICIPAL
 [...] de la mano con el pueblo



necesaria para poder esclarecer hechos que se nos impute desacreditando la gran labor por la que trabajamos a diario. Nos debemos a ustedes como parte fundamental de nuestra Institución.

Así las cosas esta alcaldía solicita al Señor Fidel Condega Montiel, una disculpa Pública y la eliminación de la nefasta publicación realizada por su persona. Como representante de este Gobierno Local, tome las acciones legales correspondiente ante esta situación, y se le invita al señor Condega Montiel presentar pruebas concretas de lo descrito por su persona.

Dicho lo anterior soy por rendido mi Derecho a Respuesta.


 Lidia Ilse Gutiérrez Sánchez
 Alcaldesa Municipal
 Municipalidad de Guatuso



El Concejo acuerda con tres votos negativos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, enviar la misma nota que envía por parte de la alcaldía al señor Fidel Condega Montiel, solicitarle por favor de forma respetuosa como este concejo le solicita y que se le haga llegar a su correo, que el Concejo le solicita que por favor si él tiene las pruebas para dar dicha información o denuncia en una red social, si las tiene que las presente donde le demuestre que este concejo votó para que se hiciera lo que el denuncia igual en la alcaldía y si no es así que por favor en lo que corresponde el tiempo de ley haga una publicación en su página solicitándole a este concejo las disculpas debidas del caso, si no es así yo creo que deberemos de tomar el asunto nosotros como concejo municipal para que este señor se retracte de lo que dice, no es que estemos diciendo que ningún ciudadano no puede denunciar, si puede denunciar, pero que tenga las pruebas para hacerlo porque el imagen de nosotros como regidores, como síndicos, como administradores ellos del cantón queda mal visto en nuestro pueblo, en nuestro país y a nivel internacional, es un daño que se le hace a la moral y a la ética de uno, creo que todos merecemos respeto, también todo ciudadano debe denunciar cuando tiene las pruebas.

- u) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria del Concejo, se dirige al Concejo Municipal, con el fin de solicitar nuevamente se autorice a la Administración para que realice estudio económico para que se incluya en el presupuesto ordinario del año 2022, contenido económico al renglón de Servicios Especiales, ya que este renglón está creado, lo solicito para poder contar con una persona que me apoye con el trabajo de la oficina, por tener mucho trabajo, por ejemplo, cuando se programa sesión extraordinaria en conjunto con la sesión ordinaria en la semana y ahora cuando tengo que realizar las actas de comisiones del Concejo, entre otros, aun así, para avanzar o adelantar trabajo uso los fines de semana en mi casa. Cabe mencionar que sobre este tema el año pasado presenté una nota por escrito. A la vez aprovechar para agregar la lista de materiales de oficina para que se tome en cuenta con cuando se elabore el presupuesto, y a continuación se detalla:

Ampos

Folder

Resmas de hojas

Tinta color negro (laser jet pro mfp m521dn)

Tinta impresora HP officejet pro x476 dw mfp: (negro 970 xl, cyan 971xl, yellow 971 y magenta 971).

Lapiceros (negro y azul)

Lápiz

Baterías aaa triple A

Grapas estándar 26/6

Sujetadores de hojas o documentos

Sobres manila grandes

Clips grandes y pequeños de colores.

Llave maya

Video-in

Compra de un escritorio-oficina

Una mesa pequeña con rodines-Concejo

Mantenimiento de los aires de la oficina como del salón de sesiones del Concejo Municipal.

Se traslada a la Administración Municipal, para que haga el favor la administración y le puedan suplir las necesidades que tiene dicho departamento.

ARTICULO VII. Mociones no hay.

ARTICULO VIII. Asuntos Varios

ACUERDO 6.

- a) El regidor suplente en propiedad, Gerardo Villalobos Leitón, manifiesta es para la administración es para informarme, es sobre un comentario que me hicieron ayer creo que fue sobre si están haciendo alguna limpieza al Río Frio?

La señora Alcaldesa Municipal, contesta no.

El regidor suplente en propiedad, Gerardo Villalobos Leitón, dice no, yo escuché el comentario de una limpieza que se estaba haciendo en el río, de una draga que es muy pequeña decía el operario, yo desconozco, voy a informarme y yo le digo.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta en algún momento se pidió un primer impacto, pero después al final como se han retomado algunas limpiezas del mismo canal entonces se procedió a no hacerlo y eso era algo que iba a solicitar la comisión de emergencia.

El regidor suplente en propiedad, Gerardo Villalobos Leitón, expresa de acuerdo. Otro asunto, es me parece que lo vi la semana pasada y lo vi hoy que me llama la atención es ahí afuera en el lavamanos, una fuguita que hay permanente ahí y pasa el chorrito de agua, bueno yo en mi casa seguro por economía lo trato de evitar, pero

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta pero es a veces es el usuario, él tiene un sistema hay que darle la vuelta total y el usuario a veces cuando le da para acá no lo realiza.

El regidor suplente en propiedad, Gerardo Villalobos Leitón, dice antes intenté, cerré la llavecita arriba, si cierra entonces no da paso el pedal

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta exacto, es que eso es lo que se le ha explicado al usuario, si usted le da hacia acá el paso del pedal, usted se lava y listo y cierra para que no se haga la fuga.

El regidor suplente en propiedad, Gerardo Villalobos Leitón, expresa sí, sería bueno ver, que está el chorrito, no hace falta que quede en acta esa parte, pero sí.

La señora Alcaldesa Municipal, indica, pero si hemos tratado de buscarle una solución a eso, pero la única solución es que a las personas se les explique nuevamente que hay que devolverla.

- b) La señora Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica propietaria, manifiesta bueno mi pregunta, se acuerda don Albán y doña Ana, que somos del concejo anterior, habíamos solicitado un internet aquí para el parque, doña Ilse qué hay sobre ese internet?

La señora Alcaldesa Municipal, informa que ellos estaban en un proceso porque se les robaron unos cables, entre unos robos de denuncia que hubieron hace un tiempo, no sé si ustedes se acuerdan en el 2020, a inicios, a ellos se les habían robado unos cables, entonces tienen que hacer unas grandes justificaciones dentro de las contrataciones, que bueno es bastante complicado con FONATEL para hacer el debido proceso y que les hagan los ajustes, pero si ellos tienen ese compromiso que es el que falta, Katira ya está, Río Celeste está, y solo falta esto-

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica propietaria, manifiesta entonces solo falta nada más aquí el centro, está bien muchas gracias, eso era.

- c) El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta es sobre el parque amarillo, quien va representar o quién ser la persona de la Municipalidad que va estar ahí en esa parte, cuando se inicie.

La señora Alcaldesa Municipal, pregunta de dónde?

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, dice del parque amarillo, hay un ingeniero de acá, que va estar.

La señora Alcaldesa Municipal, indica Andrei se había ofrecido como llevarlo de forma voluntaria, él es le enlace y el que ha llevado el proyecto hasta el día de hoy, el es que me lleva cuando hace subsanes, él me pone al día.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta es que un día usted nos comentó algo, que Diego.

La señora Alcaldesa Municipal, expresa no, no Diego está llevando un proyecto que tal vez no hemos comentado mucho aquí, ya les hemos dicho una vez, que en algún momento les vamos hacer la presentación

cuando ya esté asignado el recurso totalmente, que ya esté para que a ustedes les quede también aquí en actas, es el gimnasio de Pataste, es un gimnasio muy bonito, el compañero Andrei es el que lleva la fiscalización del proyecto del parque amarillo, él se comprometió hacerlo de una forma voluntaria, a él le interesa ese proyecto, como algo que seguro le va quedar como un atestado al final en su curriculum como ingeniero.

- d) La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta en cuanto a la nota, de la carta que se da de respuesta podemos votar para que quede en acta compañeros, igual para que quede la que da doña Ilse que le da derecho a respuesta a don Fidel, igual también haciendo ahí la nota Ana en el acta de que nosotros igual este concejo no ha hecho ninguna votación, ningún permiso en esa parte que el denuncia, aclarándole a las personas de la comunidad.

El Concejo acuerda con tres votos negativos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, adherirse o tomar el documento enviado por la señora Alcaldesa Municipal como derecho a respuesta al señor Fidel Condega Montiel.

Siendo las diecisiete horas en punto la señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal